

ANEXO No.9

**CERTIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE MIPYME
(Elabora el Revisor Fiscal o Contador) PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA NO.
4143.010.32.0807-2022**

Santiago de Cali, junio 7 de 2022

Señores
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE EDUCACION

ASUNTO: Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 4143.010.32.0807- 2022. Certificación de la condición de MIPYME

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021, el estudio previo y la invitación pública del proceso del asunto,

Yo Gloria E. Tabares, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 66.901.812, portador de la Tarjeta Profesional No. 84226 T, la cual se encuentra vigente actuando en calidad de REVISOR FISCAL CONTADOR X.

CERTIFICO QUE: DIEGO CADENA INGENIERIA SAS, identificado(a) con NIT/C.C 901.066.987-6, se encuentra clasificada como MIPYME X en calidad de Micro Empresa X Pequeña Empresa Mediana Empresa, de conformidad con la normatividad vigente, toda vez que su Planta de personal es de 5 personas y que sus activos totales ascienden a la suma de \$ 257.787.564, equivalentes a 257,78 SMMLV.

Atentamente,



GLORIA E. TABARES

CONTADOR
CC.66.901.812
T.P. No. 84226-T

NOTA: Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.